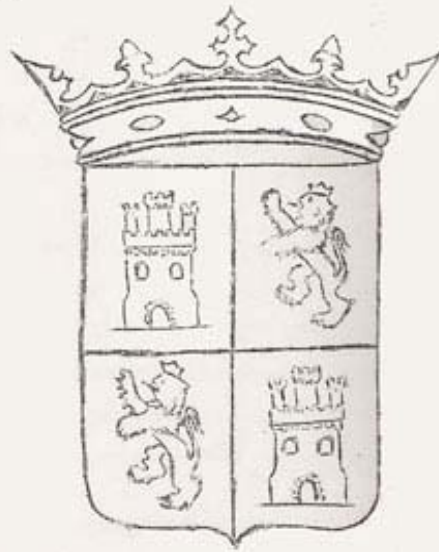


telar

nº 18



CASTILLA Y LEÓN

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA "VIRGEN DEL CASTILLO" DE BERNARDOS

JUNIO DE 1983 - nº 18

EDITORIAL

Queremos manifestar desde las páginas de TELAR la satisfacción que a todos nos ha producido la actividad desarrollada estos días pasados por todos los vecinos, secundando la iniciativa de la Corporación Local. En el ambiente se respira una gran satisfacción por la obra bien hecha y, lo más importante, por todos. El Plan de limpieza ha dejado nuestro pueblo distinto; se han sorprendido los bernardinos que viven fuera cuando lo han visto. Se han sorprendido gratamente.

Este caso es una prueba de lo que se puede hacer en un pueblo cuando se cuenta con la ayuda de los vecinos. Nada es imposible para una comunidad que se empeña en conseguir algo. Sólo se necesita saber implicar a todos en el problema, saber compartir y comprender. El pueblo es nuestro espejo; en él nos miramos y en él nos miran los de fuera.

El pueblo está limpio, nosotros le hemos limpiado. ¿Quién le va a manchar? Le mancharemos todos un poco y habrá que volver a limpiarle, pero seguro que hay algún vecino que se pasa y mancha algo más de lo que le corresponde. Hay vecinos que se quejan por el ganado, los ganaderos manchan las calles, las ovejas, la basura. A veces no se puede evitar, pero otras veces sí. El espejo es de todos, manchémosle lo menos posible y soportemos con buen humor si alguna vez se mancha más de la cuenta.

SUMARIO

HAN COLABORADO

En memoria de un hombre que se fue	Lupicinio Bernardos
Adiós, maestro	Sensio Cámara
Colaboración	Gloria Herranz
Bernardos, Villa	Daniel Postigo
Información de la Junta	Nati Calvo
Deportes	Esteban Yagüe
Poesía de Blas de Otero	
Humor	

EN MEMORIA DE UN HOMBRE BUENO QUE SE FUE

Blas Marugán se ha marchado, dejando un vacío muy difícil de rellenar, siendo durante su vida un ejemplo para todos y en especial para la juventud, que sueña con ilusiones; este hombre tuvo muchas, pero con una gran virtud la constancia, cosa que hoy suele ser menos frecuente, ya que se empieza cualquier actividad y al menor fracaso nos hundimos; el Sr. Blas tenía un temperamento, el cual no se desanimaba, el ejemplo más palpable: la rondalla, ya que empezaba enseñando a los niños, con todos los problemas que esto lleva y cuando, con los conocimientos adquiridos se podía formar una gran rondalla, se marchaban; esto, estoy seguro sería de las pocas cosas que rompería su buen humor.

Hace cuarenta años, recordamos los que tuvimos la suerte de compartir trabajo con él, vivíamos un poco sus ilusiones de banda constituida, entre otros, por Pedro y Andrés de Pablos, Luis Gómez, Heliodoro Sanz, etc. con los que mantuvo más contacto directo por el trabajo, cuando ensayaban "Vuela, vuela palomita" y otras muchas canciones que la juventud de aquella época cantábamos y bailábamos. Me viene a la memoria aquella estrofa que cantaba la juventud: "Ha dicho el señor Leoncio Miequilla que nos va a subir la entrada, ya que con una peseta no tienen ni pa patatas".

Don Hilario en la misa de cuerpo presente nos contó algunas de sus virtudes, que todos conocemos y que por mucho que queramos expresarlas nos quedaremos muy cortos; por lo que me limitaré a las ilusiones que todos sabemos y todos tenemos, pero perdonarme que insista en la constancia que este hombre tuvo y que a los demás nos falta. Bastantes saben, pero públicamente no le he oído decir a nadie, lo que ocurrió con un pequeño telar que construyó y con el que llegó a tejer alguna cosa en su casa. El telar se lo llevaron a un exposición de Educación y Descanso, pero no volvió, insistió bastante para que se lo trajeran; no sé lo que pasó, ya que el telar se quedaron con él y no recibió una perra por ello, cosa que no preocuparía mucho, puesto que una de sus muchas virtudes fue el desinterés económico. Otra prueba, pues todo hay que decirlo, es que mis hijos Alberto y Antonio estuvieron aprendiendo a tocar la dulzaina con él y con Mariano y por mucho que insistí, para que cobrara algo, todo fue inútil; sólo conseguí cuando le saqué un recibo de la contribución de su casa, que no lo pagase, costándome mucho trabajo que esto sucediera.

En la juventud es frecuente ver cómo buscan sus ídolos lejos, incluso fuera de nuestras fronteras, ídolos que no se conocen y que a pesar de tener alguna virtud, tienen muchos defectos; cuando bien cerca los tenemos con muchas virtudes y muy pocos defectos. Pedro dentro del dolor de perder a este hombre, nos consuela que Bernardos, en esta ocasión, hizo justicia cuando se le dedicó una plaza con su nombre. DESCANSE EN PAZ, SR. BLAS.

Lupicinio Bernardos

ADIÓS, MAESTRO

Estoy sentado ante mi máquina de escribir, cómodo, muy tranquilo, y he puesto sobre ella mis dedos, queriendo improvisar el canto, la canción, la fiesta que se merece Blas. Con este órgano de monótona musicalidad pretendo componer la gran marcha de Blas.

Para quienes no le llegaron a conocer, Blas no era nada; para quienes tuvimos la dicha de gozar de su compañía, Blas era casi todo.

La Iglesia, sin Blas, es melodía sin acompañamiento.
El pueblo, sin Blas, es sonido sin ritmo.
Los guitarristas, sin Blas, son aficionados sin batuta.

El hombre artista de Bernardos, ya no está con nosotros. Ha hecho su último "pon, pon" y nos ha dejado en silencio. Ha terminado su buena obra musical, sonido, ritmo y silencio. Allí... solo hará eso: cantar, alabar, sonreír... y, sobre todo, gozar.

Si Blas no estaba, todos estábamos preocupados. Si él llegaba todo estaba más tranquilo. Mi máquina tendría que sonar, tocar, no solo escribir. Quizás así podría recoger alguno de sus ecos. Mi máquina escribe, lo hace con trabajo, la falta los dedos de artista, de saber cantar algo digno de Blas.

A todos nos ha dejado algo. En nuestros ojos su gabardina, su "Chapiri". Sus manos en los bolsos y su armonía en el andar.

En nuestro recuerdo nos queda toda su vida. Vida de trabajo, en fábrica; de familia, en el hogar; de servicio, en la iglesia; de aguante, con los niños; de participación, en la orquesta; de fundador, en su rondalla. Vida de hacer golpear su piano, de aprender a tocar instrumentos, de cantar latines, de asistir a bautizos y alegrar los refrescos, de poner tranquilos a los novios en la ceremonia, sacando los registros altos en tono. Vida, en fin, de cortar el aire con sus letanías en nuestras procesiones y rogativas, de condolerse en el réquiem por nuestros difuntos...

Blas recorrió mil veces nuestras calles y, en cada esquina, hay una nota de su canción. Blas visitó nuestras casas y todas guardan el recuerdo de una oración, de una canción o de un chascarrillo.

Blas es el amigo, el amigo de los niños y de todos, el compositor, el arreglador de órganos, el inventor de instrumentos y de la orquesta "La Luna", en la que él tocaba todos los instrumentos, de la iba forrado. Es el copiadore de mil papeles para niños y mayores, el autor de sus grandes obras musicales para su pueblo y para nuestra patrona, es el maestro del solfeo de tres generaciones y el impulsor de unos cuantos músicos paisanos nuestros, el sacristán completo y modelo de competencia y servicio, es el hombre que ya jubilado, cansado, cada día hacía vivir sus instrumentos. Los tocó todos. A nuestros oídos, ¡qué bien tocó!

Sus alumnos, que en Bernardos somos todos, no te vamos a olvidar. Junto con nuestro cariñoso y pagador recuerdo, suba, por ti nuestra plegaria como la mejor canción.

El último discípulo

NOTICIAS

- JUNTA DIRECTIVA. Recogiendo lo manifestado por la Junta en el último número de TELAR, varios socios han liquidado el pago aplazado de sus bonos. Si cundiera el ejemplo el saneamiento de la caja sería importante.
- DISCOS. Se ha recibido del Ministerio de Cultura un lote de discos que fue solicitado en su día. Se están estudiando las medidas para dar utilización a este material.
- ACTIVIDADES VERANIEGAS. Se aproximan las fechas de mayor concurrencia en Bernardos, por lo que se están programando actividades de las que se os informará detalladamente.
- BONOS DE AYUDA AL EQUIPO DE FÚTBOL. El éxito que supuso los dos primeros meses no se ha visto continuado en el mes de mayo, por lo que se ha decidido dar unos meses de descanso, hasta que se vuelva a iniciar la temporada futbolística. Esperamos que la acogida sea buena.
- SUBVENCIÓN. Aún no existen noticias de la subvención que se solicitó al Ministerio de Cultura. Según se nos informa está pendiente de la aprobación de los Presupuestos del Estado.
- SEMANA CULTURAL. Continuando con la tradición de anteriores Juntas directivas, se han iniciado contactos con el fin de programar la Semana Cultural, en colaboración con otras instituciones del pueblo.

COLABORACIÓN

Hace pocas fechas hemos elegido a los miembros de la Corporación Local y a los Procuradores de las Cortes de Castilla y León. Me voy a parar, en esta ocasión en hacer unas consideraciones del porqué de la elección de estas personas llamadas procuradores.

Como todos sabemos, la Constitución Española de 1978 implantó una nueva organización territorial en España, en virtud del reconocimiento de la autonomía de las diversas regiones que la integran. El fundamento de esta fórmula es el equilibrio entre la unidad de España y su diversidad, que se reconoce en las distintas Comunidades Autónomas. La autonomía significa que junto a la Administración Central existe la Administración Autonómica y que junto a los órganos legislativos del Estado están los correspondientes a las Comunidades Autónomas, por lo que estas podrán darse leyes, organizar, dirigir y ejecutar la gestión de sus intereses. Para ello el Estado se desprende de una parte de su poder y se lo atribuye a las Comunidades. Es decir, que el poder de decisión ya no parte solo del Estado Central, sino que, también, de las Comunidades que lo integran. Para hacer posible la existencia de ese poder, el Estado atribuye competencia sobre determinadas materias a las distintas Comunidades, las cuales irán adquiriendo mayor peso específico conforme se vaya consolidando el Estado de las Autonomías.

Cada Comunidad, tiene sus propias instituciones u órganos de gobierno que equivalen a los del Estado, pero circunscritas sus competencias al territorio de la Comunidad. Entre estas instituciones están las cortes y a sus miembros en el caso de Castilla y León se les llama procuradores. Ellos son los representantes de los ciudadanos de las provincias que componen la Comunidad Autónoma. Son los que hacen valer nuestros intereses a la hora de establecer las leyes que van a regir nuestra Comunidad, en las materias que son de su competencia.

Para acabar, y a nivel de noticia informativa, la provincia de Segovia se ha incorporado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la Ley Orgánica de 1 de marzo de 1983, por la vía de interés nacional apreciado por las Cortes Generales, sustituyendo la iniciativa de las Corporaciones locales. La otra noticia es que hace unos días se ha interpuesto Recurso de Inconstitucionalidad contra la citada ley por senadores del Grupo Popular.

Gloria Herranz

BERNARDOS, VILLA

En Bernardos a 20 de mayo de 1878, siendo Alcalde D. Miguel Llorente Bartolomé, durante una sesión ordinaria, uno de los concejales preguntó al Sr. Alcalde si sabía porqué a Bernardos algunos centros oficiales le llamaban villa y otros pueblo o lugar. El Alcalde no supo contestar entonces, pero, por encargo de la Corporación, se dedicó a buscar papeles que aclarasen el tema. No encontró nada y así se lo hizo saber a la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1878: No hay ningún papel en que se conceda a Bernardos el título de Villa, dijo. La Corporación decide en esa sesión "pedir al Sr. Ministro de la Gobernación que haga la gracia de conceder a Bernardos el título de villa y además le conceda el uso de un escudo de armas".

El día 7 de diciembre el Sr. Alcalde manda la petición al Sr. Ministro. En la petición le indica que el escudo puede ser un castillo que recuerde el que hay en ruinas de tiempo de los romanos (¿), y el emblema de la industria pañera y el comercio.

El día 8 de diciembre de 1879 el Sr. Alcalde lee en una sesión una carta del Sr. Ministro del Interior, dirigida a través del Sr. Gobernador Civil, en la que se lee: "Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha dignado conceder a Bernardos el título de Villa en consideración a la importancia que por el aumento de población y desarrollo industrial ha alcanzado en la provincia de Segovia" – Dado en palacio a 7 de diciembre de 1879; Ministro Francisco Romero Robledo. (El Rey es Alfonso XII)

Con tal motivo, la Corporación acude a celebrarlo por todo lo alto, con repique de campanas y el domingo próximo un solemne Tedeum cantado para terminar con un refresco.

El 17 de Febrero de 1880 el Sr. Alcalde, durante la sesión extraordinaria que se celebra ese día, puso sobre la mesa los sellos adquiridos en los que constan grabadas la armas reales, industria y minas; y la Corporación acuerda que se use desde este día y se de conocimiento de ello al Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Hoy, 103 años después, nosotros queremos cumplir el deseo de aquellos que nos precedieron en esta VILLA DE BERNARDOS y utilizaremos el escudo que ellos compusieron.

Daniel Postigo

Damos las gracias a Santiago y M^a Carmen por buscarnos los papeles. Ellos han tenido más suerte que D. Miguel.



DEPORTES

Terminó la temporada 82-83 con un buen resultado para el equipo local, 4-1 sobre Valsaín que nos coloca en 4º puesto aunque no definitivo. Hay empate a 37 puntos con mejor golaverage del equipo bernardino, pero el equipo de Valsaín le faltaba que disputar un partido en Escalona; si en el mismo suma algún punto nos relegaría al 5º puesto. En cualquier caso, no está mal la clasificación, si tenemos en cuenta los irregulares comienzos que tuvimos, llegando a estar en el penúltimo lugar de la clasificación.

En los primeros partidos no estaba terminado el campo y se notaba mucho la falta de Rojo en la portería, que aún no había terminado la mili.

Poco a poco fuimos remontando el vuelo, no sin altibajos. Recuérdese los desplazamientos de Cabezuela y Sacramenta, equipos en teoría inferiores y de donde salimos derrotados.

En la recta final de la liga, la regularidad ha sido grande: empatando y ganando algún partido fuera de casa y venciendo todos los de casa. Hay que añadir que con el campo nuevo, la Asociación sólo perdido dos puntos en su propio terreno, ante Valseca, donde se perdió 1-2 con bastante mala suerte. Se cayó también ante Prádena por el estrepitoso resultado de 1-6, pero se anuló el partido por alineación indebida del equipo visitante.

Por otro lado, hay que consignar que ha disminuido el número de aficionados que acompaña al equipo en los desplazamientos. La gente se ha enfriado un poco y no tiene la ilusión de los primeros años.

Como novedad hay que destacar que se han grabado en vídeo dos partidos, frente a Bodeguillas con 2-1 favorable a Bernardos y contra Zarzuela con 8-1 también para los locales. Es muy probable que la temporada que viene se puedan televisar los partidos sobre todos los de fuera para la gente que no se desplace.

POESÍA

PALABRA VIVA

Me gustan las palabras de la gente.
Parece que se tocan, que se palpan.
Los libros, no; las páginas se mueven
como fantasmas.

Pero mi gente dice cosas formidables,
que hacen temblar a la gramática.
¡Cuánto del cortar la frase,
cuánta de la voz bordada!

Da vergüenza encender una cerilla,
quiero decir un verso en una página,
ante estos hombres de anchas sílabas,
que almuerzan con pedazos de palabras.

Recuerdo, que, una tarde,
en la estación de Almacén, una anciana
sentenció, despacio: "Sí, si; pero el cielo y el infierno
también está aquí." Y lo clavó con esa n que faltaba.

Escribo con viento y tierra y agua y fuego.
Escribo hablando, escuchando, caminando.
Es tan sencillo
ir por el campo, venir por la orilla
del Arlanza, cruzar la plaza
como quien no hace nada
más que mirar al cielo,
lo más hermoso
son los hombres que parlan a la puerta
de la taberna, sus solemnes manos
que subrayan sus sílabas de tierra.

Ya sabes
lo que hay que hacer en este mundo: andar,
como un arado, andar entre la tierra.

Blas de Otero

HUMOR

